Valentina Jimenez Jacinto (1 de 1)
Alcaldesa en funciones
Fecha Firma: 02/06/2023
HASH: 56ec5f6f63db85967c966514c6792 39e

BANDO

Elecciones Generales 23 de Julio de 2023.

Consulta del Censo electoral a efectos de examen y posibles reclamaciones:
De 9 a 14 horas desde los días **5 al 12 de junio.**
Lugar: **Oficinas del Ayuntamiento**

Se trata de un trámite personal, con lo cual, cada persona que desee conocer su situación en el censo deberá venir al Ayuntamiento **personalmente con su DNI.** También se puede realizar esta consulta **ONLINE** a través de la pagina del INE habilitada para ello.

Finalizado dicho plazo, las reclamaciones presentadas no tendrán efectos para estos comicios electorales.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el art. 39 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Torre de Don Miguel, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo: Valentina Jiménez Jacinto
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3DWMSGSAHMHX65A5ZYEJRTQYH
Verificación: https://torrededonmiguel.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1